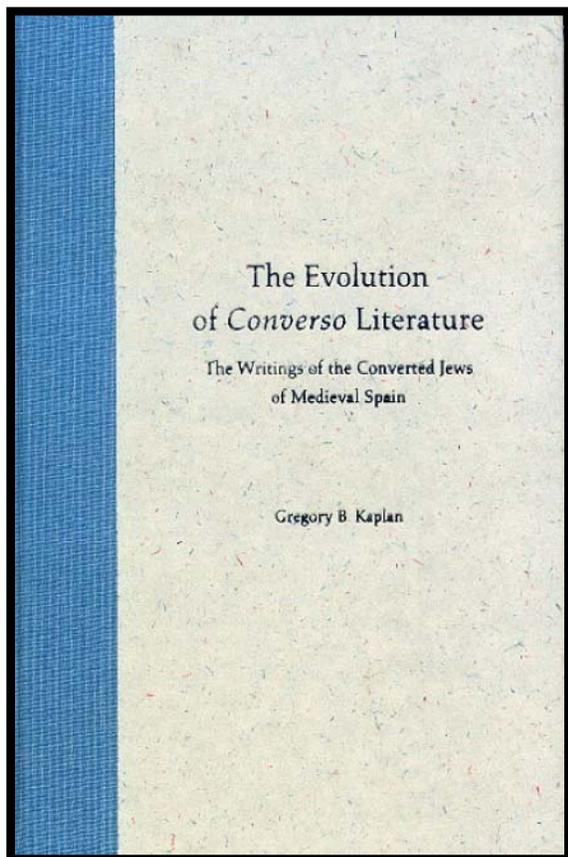


Kaplan, Gregory B. *The Evolution of 'Converso' Literature. The Writings of the Converted Jews of Medieval Spain*. Gainesville: The University Press of Florida, 2002. ISBN: 0-8130-2479-7. x + 161.

Reviewed by Antonio Cortijo Ocaña  
University of California



Norman Roth ha señalado que “muchos hispanistas, de hecho, dicen detectar una ‘mentalidad conversa’ en la literatura española [de los ss. XV al XVII]. Por falta de una definición precisa, este término parece tener cierto sabor romántico, si no es algo peor, y es, cuando menos, en gran medida absurdo. Pareciera que todo aquello que se encuentra en la literatura del período se cataloga sin más como ‘mentalidad conversa’. Lo que se necesitaría es un análisis detallado, no intentado hasta ahora, de los escritores y su trabajo como un todo unitario con la idea de determinar qué influencias judías o ‘conversas’ (si las hay) podrían haber jugado algún papel” (traducciones al español *passim* mías). Dicha cita sirve, a modo de reto, a Gregory Kaplan para intentar precisamente el análisis de un grupo de escritores y obras ‘conversos’ del período 1460-1500, tratando de estudiar las características unitarias (desde un punto de vista ideológico) de algunas de sus obras.

El primer problema que aborda Kaplan –tras estudiar someramente los conocidos sucesos históricos que a partir de 1391 producen un recrudecimiento de las posturas antisemitas en la Península Ibérica, pasando por la Sentencia-Estatuto y hasta el establecimiento de la Inquisición en Castilla en 1481 y la ulterior expulsión de los judíos en 1492– es de índole teórica (“The Theoretical Parameters of the *Converso* Code”). Quiere Kaplan, con Homi Babha, que “the imposition of Otherness often resonates in the literature of those who have been marginalized” (33), algo imperfectamente coherente. Para su “theoretical model” se apresta a aplicar los principios y terminología de la Semiótica al análisis de textos literarios (34). Le interesa al autor la explicación de Barthes sobre la relación entre significante y significado y el concepto de “semion” según analiza Merrell, “a sign that involves an association that undergoes metaphorical concretion in being available to empirical observation” (35), prestando atención a elementos que son no sólo semánticamente disímiles pero incluso expresan significados opuestos. Para el caso concreto de estudio, “each of these semions is composed of a direct or implied reference to a particular *converso* or to the *conversos* in general (signifier), which is linked to a reference to a Jew, a Jewish object, or a distinctive feature of the Jewishness by which *conversos* were identified as inferior (signified)” (36-37). Kaplan presta atención especial a explicar que su estudio del *código* converso resultante no

presupone como *código* un “discurso secreto sólo comprensible para los *conversos*” (37). De hecho, dicho código se compone de numerosos semiones inteligibles para cristianos nuevos y viejos, a menudo semejantes a los conceptos del cancionero cortés del s. XV. Estos conceptos, sin embargo, más que evocar nociones abstractas están concretizados socialmente (38), y en ocasiones se hubiera necesitado conocer las circunstancias vitales de algunos de los poetas y autores para poderlos comprender plenamente. Para evitar la crítica de autores como Paul Julian Smith, que han avisado de la creación falsa y artificial de un “marginalized *converso*” en todo escritor de este origen en cualquiera de sus escritos, Kaplan insiste que el código converso, según él, no se compone de semiones que revelan la existencia de criptojudíos concretos e individuales o de sinceros cristianos: “It is composed of semions that metaphorically allude to how a *converso* could be treated as a second-class Christian regardless of his or her religious sincerity” (39).

Entrando ya en materia, el autor analiza en su juicioso estudio algunos poemas de Juan Poeta (Juan de Valladolid), poeta converso de orígenes humildes, contemporáneo de Antón de Montoro. Dichas composiciones (en número de 11), que van de 1455 al último tercio del siglo XV, le permiten a Kaplan analizar el intercambio de poemas entre Poeta, Antón de Montoro, Gómez, Pedro y Rodrigo Manrique, Suero de Ribera, el Conde de Paredes, etc., las alegaciones de que quizá se hubiera visto obligado a adoptar el cristianismo hacia 1412-16, las descalificaciones a Poeta como circuncidado, judío, converso; y, en suma, correlaciones entre significantes y significados que “recall the inferior condition of the *conversos*” (55). En “*Converso literature and early Castilian humanism*”, capítulo importante, explora el autor el papel que podrían haber tenido algunos intelectuales conversos en modular y dar forma a temas al humanismo castellano temprano. Se estudian primero las figuras que podríamos llamar fundacionales, Alonso de Cartagena (*Discurso* [1436], *Defensorium unitatis christianae* [1450],) y Diego de Valera (*Espejo de verdadera nobleza* [1452]), y su defensa de una nobleza que procede de la virtud, igualdad entre cristianos, elegibilidad de los *conversos* al rango de la nobleza, etc. Estos autores escriben en un momento (el del reinado de Juan II) en que el rey todavía dio a los conversos alguna cierta protección oficial. “While both the *Defensorium* and the *Espejo* were responses to the discriminatory provisions of the Sentencia-Estatuto, there is reason to believe that Valera was also motivated by King Juan II’s decision to sanction the statute of 1451” (62). Con la llegada al trono de Enrique IV, las relaciones de los conversos con la monarquía se deterioran visiblemente. A esta época pertenece la escritura de otro grupo de ellos, a los que se ha dado en llamar grupo de Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo (1446-82), que, como recuerda Fernando del Pulgar, trabajó para alcanzar una igualdad entre cristianos nuevos y viejos y ofreció bajo su amparo un santuario por los caóticos años de 1460-74, entre otros, a escritores como Juan Álvarez Gato, Rodrigo Cota y Pero Guillén de Segovia:

It was in such a climate that humanistic ideas advocating the elimination of distinctions between Old and New Christians were disseminated among *conversos*, who in turn, saw them as ideological justification for a reform of the social and political practices contributing to their alienation. (65)

Así, Kaplan analiza algunas composiciones de Álvarez Gato, Pero Guillén de Segovia, etc. como patrocinadoras de armonía social, deseo de reforma religiosa (igualdad entre cristianos viejos y nuevos), humanismo paulino, etc. Kaplan nota con acierto que, frente a la idea lanzada por estudios postcoloniales de la voz marginal de un discurso minoritario que quiere evitar la asimilación la homogeneidad, estos escritos conversos, irónicamente, “disseminated humanistic

ideas in order to disavow its individuality and achieve assimilation” (73). Va sin decir que dicho intento fracasó.

Otro capítulo de interés es el dedicado a “The Deification of Queen Isabel the Catholic in *Converso Poetry*” (74). Propone Kaplan que entre los años 1474 y 1480-81 (subida al trono de Isabel, establecimiento de la Inquisición) los conversos miraron a la reina (en su intento por contemporizar y mitigar la furia anticonversa) como una figura protectora. Ello se refleja en numerosas composiciones (en su mayoría poéticas) que hablan de la reina (y la monarquía) como pilar de fuerza y estabilidad (en ello participan escritores no conversos) y en términos casi-profanos: ángel, divinidad, virgen / Virgen, de habilidad divina, etc. Así, poemas de fray Íñigo de Mendoza, Diego de San Pedro (en su *Arnalte*, obra que se comenta por extenso), Montoro, Álvarez Gato y Pedro de Cartagena “participate in this trend” (79). Para concluir,

the pro-Isabelline attitude of the *converso* poems that deify Isabel situates them within the “preponderance of pro-feminist literature” (Ornstein 15) composed in fifteenth-century Spain. At the same time, the sociopolitical nature of the *converso* poems sets them apart from the vast majority of contemporary Spanish pro-feminist compositions. (89).

El siguiente capítulo aborda el análisis del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, de Rodrigo de Cota, al que se interpreta como *lamento converso*, compuesto “during the late 1490’s, during Cota’s involvement with the Inquisition” (101). Kaplan comienza haciendo recapitulación de los datos biográficos conocidos sobre el poeta, concluyendo que su caso (entre los estudiados) es especial porque sufrió, directa e indirectamente, “from the most varied forms of persecution” (95). Recogiendo un concepto de Nepaulsingh, “a *converso* lament is a mode of literary expression common to oppressed individuals who, as Leo Strauss asserts, tend to produce ‘a peculiar type of literature in which the truth about all crucial things is presented exclusively between the lines’” (96). En el *Diálogo* Kaplan cree ver dos alegorías paralelas, una macroalegoría que refiere a la situación de los conversos en general y una microalegoría que refiere a la suya en concreto. La alusión central de la macroalegoría se crea con la figura del Viejo, “a subjugated individual whose orchard has become a wilderness” (98). En el nivel microalegórico, Kaplan acierta al explicar como referencias a la biografía del poeta la promesa de Amor de rehacer su casa y el verso “quando save bien el fuego”, así como las numerosas referencias al fuego. Kaplan, es importante notar, no deja de ofrecer como posible nivel de significado (igual que en muchos de los poemas estudiados en este libro por él) el de la poesía amatoria cancioneril, que para él no se borra o elimina con la interpretación *conversa* de los semiones en la que se embarca en su estudio, sino se superpone a ella o la compagina.

El último capítulo aborda al análisis converso de *Cárcel de Amor* y *La Celestina*. Recupera Kaplan, para lo primero, la tesis de Márquez Villanueva, que analiza a Leriano como converso, que, en su disputa con Persio, no es defendido por el rey ni su aparente sistema de justicia, siendo ello una crítica hacia “the establishment of a legal system that discriminated against *conversos*” (126) (arbitrariedad de la Inquisición, estatuto de limpieza de sangre, etc.). La deshonra de Laureola sería, así, “a threat to his (her father’s) honor and lineage”, más que (o por encima de) la deshonra sexual implícita en el argumento cortés de la obra. Por último, un repaso de la crítica sobre el carácter converso ya de Calisto, ya de Melibea, permite a Kaplan lanzar la hipótesis de que quizá se quisiera con ello asemejar el clima de dudas, delaciones, inseguridades, etc. a que se vio empujada la sociedad post-Inquisición. Porque la mayor parte de estas opiniones

sobre la “nobleza” de Calixto y Melibea aparece en boca de personajes o en contextos de la obra que indican falta de fiabilidad de quien habla (a la par que ironía o franca burla), Kaplan deduce de ello que quizá Rojas estuviera reconstruyendo (o reflejando) “the mistrust among individuals that could result in persecution by the Inquisition, perhaps through an accusation brought by a friend or by one family member against another” (129):

The doubt that surrounds the identities of Calisto and Melibea is the essence of Roja’s *converso* allegory. [¿Por qué están los personajes destinados a vivir y morir fuera del marco de la sociedad contemporánea?] It may be because Rojas is condemning the type of illicit affair in which they engage, or it may be because one or both characters represent a figure that has been relegated to a marginal existence.

Notamos un cierto desajuste entre el aparato teórico y la amplitud de miras de la obra. Dicho de otra manera, una cierta actitud defensiva de Kaplan, que quiere remozar de complicación teórica un tema que le pareciera a él poco legítimo. Quizá pesen en el autor demasiado las palabras que repite de Paul Julian Smith (a quien no falta razón) sobre la falsa construcción de una mentalidad conversa homogénea y marginada. Pero bastaría con presentar, como muy bien hace, en sus esbozos biográficos la *realidad* conversa innegable de muchos de los autores que estudia. Y así, situando las composiciones de los mismos frente al panorama político-social de los eventos anticonversos del XV –y en especial, al dividirlos en tres grupos (Juan II, Enrique IV, Isabel [pre- y post-Inquisición])–, uniendo a ello un detenido análisis textual de las obras, se nos presenta un todo coherente de la *reacción* conversa en literatura ante sucesos políticos y sociales que hablan del peligro y vicisitudes del clima antijudío contemporáneo. Quisiera resaltar la importancia del análisis del fenómeno humanismo temprano-conversos del autor, así como el de la poesía de elogio-divinización de Isabel y el erial socio-cultural que presenta (en tono de lamento) el *Diálogo* de Cota. Pero por sobre encima, me parece de gran interés trazar una línea de evolución clara por reinados y autores que da manifiesta respuesta a la duda de Roth con que se abría esta reseña y parece haber dado lugar al libro. Gran esfuerzo de ceñimiento al texto, de explotación interpretativa del mismo y de lectura de amplia bibliografía; gran esfuerzo de conjuntar investigaciones sobre temas y autores varios de casi un siglo de amplitud. No dudamos que habrá quienes queden fríos ante las numerosas posibilidades interpretativas de muchos textos analizados (negando ver en ellos elementos conversos o que la interpretación conversa sea la única posible, dando preferencia a la amoroso-cortés). Pero el acierto del libro de Kaplan está en no plantearse el tema con raquitismo de miras o centrándose en un sólo autor, sino el ofrecer una explicación coherente, con base textual y sociohistórica, de un *corpus* amplio (y dificultoso) de obras. Un feliz resultado, en suma, con o sin soporte teórico. Y un libro de obligada lectura, elaborado con detalle y muy fino análisis.